

OPORTUNIDADES DE EXPORTACIÓN ESPAÑA



ORGANISMO
PROMOTOR DE
EXPORTACIONES
E INVERSIONES
DE EL SALVADOR



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

OPORTUNIDADES DE EXPORTACIÓN

Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

Países parte: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y todos los países miembros de la Unión Europea.

Vigencia: Costa Rica 01 octubre 2013, El Salvador 01 octubre 2013, Guatemala 01 diciembre 2013, Honduras 01 agosto 2013, Nicaragua 01 agosto 2013 y Panamá 01 agosto 2013.

Generalidades del Tratado¹

Centroamérica y la Unión Europea han construido un sólido puente político, económico y de cooperación, que se fortaleció con la firma del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea en junio 2012. Este entró en vigor en Octubre 2013. Antes de la vigencia del Acuerdo, la relación comercial entre Centro América y la Unión Europea se basaba en el acceso preferencial unilateral que se otorgaba a Centro América para acceder al mercado de la Unión Europea, mediante el Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP Plus o SGP+).

Con el Acuerdo de Asociación se mejora y amplía el régimen y se da permanencia a los beneficios en materia comercial que se concedían a Centroamérica, al mismo tiempo que se convierte en un esquema bilateral que ofrece trato preferencial también para productos de la Unión Europea.

El Acuerdo consta de tres pilares fundamentales: el Diálogo Político, Cooperación y Comercio. Cada uno de ellos se complementa. Las áreas de política y de cooperación están bajo la responsabilidad y administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras que el área de comercio está bajo la responsabilidad del Ministerio de Economía.

Beneficios para El Salvador

- Propiciar oportunidades de acceso preferente a los exportadores salvadoreños hacia el mercado europeo y propicio para la atracción de inversión extranjera hacia nuestro país.
- Cuotas libres de arancel, con un crecimiento anual, para importantes productos de exportación, tales como el azúcar, la carne de res, el ron a granel y el arroz.
- Acumulación de origen de carácter unilateral con los países del Grupo II del SGP+ (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela)
- Normas de origen flexibles para productos como el atún, textiles y plásticos.

¹ Fuente: MINEC, Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO)
MINEC, Documento explicativo del Acuerdo entre Centroamérica y UE.

Preferencias arancelarias

El Acuerdo establece un programa de desgravación arancelaria a 3, 5, 7 y 10 años que incluye una gama significativa de productos exportables de la región centroamericana que quedaban excluidos en el régimen SPG+ activándose de inmediato un mecanismo de libre intercambio comercial en los sectores y productos que se detallan a continuación:

- **Acceso inmediato para productos agrícolas y agroindustriales:**

Animales vivos (excepto bovinos y aves), miel, plantas, flores y follajes, cebollas y chalotes (bulbo de la familia liliáceas tamaño medio, verdoso- violeta, cubierta de color rojizo), coles y coliflores, chayotes, lechugas y achicorias, alcachofas congeladas, espárragos, berenjenas, apio, zanahorias, pepinos, yuca y camote, hortalizas de vaina, arvejas y garbanzos, piña, cocos, dátiles, aguacate, toronjas, limones, mandarinas, fresas, frambuesas, zarzamoras, moras, café y té, pimienta, vainilla, nuez moscada, bambú, aceite de palma, de coco y de girasol; cacao en grano, manteca de cacao, pan de especias, tomates conservados o preservados, agua mineral y gaseada, cerveza de malta, etanol, vinagre y sucedáneos de vinagre, tabaco y sucedáneos de tabaco, entre otros.

- **Acceso inmediato para algunos productos industriales:**

Pescados, lomos y conservas de atún (los productos de pesca son considerados productos industriales por la OMC), medicamentos, productos plásticos, productos de papel y cartón, textiles y confección, calzado, herramientas de mano de hierro y acero, mochilas rociadoras, artesanías, productos de cuero, muebles, productos de aluminio, etc.

Reglas de origen:

Un producto es considerado como originario cuando son enteramente obtenidos o que han sido objeto de elaboraciones o transformaciones suficientes dentro del territorio de Centroamérica o de la Unión Europea.

Se especifican de igual forma todas aquellas operaciones de elaboración o transformación que resultan insuficientes para conferir el calificativo de “originario” a un producto. Además, comprende normas complementarias a los criterios de origen.

Dentro de las disposiciones del Régimen se destacan tres tipos de acumulación de origen de materiales permitidos dentro del Acuerdo, lo que facilitará que el productor/exportador pueda contar con un mayor número de proveedores de materiales originarios para el cumplimiento de la ROE de un determinado producto, de manera que este adquiera el carácter de originario y por lo tanto pueda, en el intercambio comercial birregional, gozar del trato arancelario preferencial establecido en el Acuerdo

El carácter de las normas o reglas de origen específicas (ROE) de productos dentro del Acuerdo se puede resumir, para efectos de este documento, de la siguiente manera:

- ROE defensivas o complejas: para privilegiar el uso de materiales originarios de los países Parte.
- ROE ofensivas: para permitir la utilización de todos o algunos materiales no originarios en la fabricación de un determinado producto.
- ROE mixtas: para privilegiar el uso de materiales originarios de los países Parte y/o permitir la utilización de algunos materiales no originarios en la fabricación de un determinado producto.
- ROE relajadas o flexibles: para facilitar la exportación de un determinado volumen de productos (contingente o cuota), bajo una norma de fácil cumplimiento para la elaboración de un producto, utilizando materiales de cualquier parte del mundo.

También establece disposiciones sobre la expedición del Certificado de circulación de mercancías EUR.1 y la Declaración en factura, que son los dos formularios a utilizar para indicar documentalmente que un producto es originario de una de las Partes del Acuerdo, conocidos ambos documentos como “Pruebas de origen”.

En este sentido, para cada Parte se designan las instituciones bajo cuya responsabilidad recaerán las funciones relacionadas con la expedición del Certificado y de la verificación de origen cuando exista duda del origen del producto.

En el caso de la Unión Europea, dichas funciones son responsabilidad de las autoridades aduaneras de sus Estados Miembros, y en el caso de El Salvador, las responsabilidades serán del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones del Banco Central de Reserva y de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda.

Otra información de interés

El Acuerdo está compuesto por cuatro partes:

Parte I: DISPOSICIONES GENERALES

Parte II. DIÁLOGO POLÍTICO (en proceso de vigencia).

Preparará el camino para nuevas iniciativas destinadas a lograr objetivos y base comunes en ámbitos como la integración regional, la reducción de la pobreza y la cohesión social, el desarrollo sostenible, la seguridad y la estabilidad regionales.

Parte III. COOPERACIÓN (en proceso de vigencia).

Fomenta la estabilidad política y social a través de la democracia; profundización de integración regional de CA para un mayor crecimiento económico; reducción de la pobreza y fomento a acceso más equitativo a servicios sociales.

Parte IV. COMERCIO (en vigencia).

La Unión Europea en el año 2020 es nuestro sexto destino más importante de las exportaciones salvadoreñas.



Relación comercial con España

Las exportaciones de El Salvador a España representan el 0.8% de las exportaciones totales del país, colocando a dicho país como el onceavo destino de las exportaciones salvadoreñas.

Por otra parte, las importaciones representan el 1.5%, ubicándose en la posición 10 de los orígenes de las importaciones.

EXPORTACIONES

EXPORTACIONES USD (2019)

\$49,141,565.7

TOP 5 SECTORES DE EXPORTACIÓN (% PARTICIPACIÓN EXPORTACIONES TOTALES)

AGROINDUSTRIA (61.5%)

PRODUCTOS MINERALES (32.2%)

CONFECCIÓN (2.9%)

TEXTILES (0.9%)

MAQUINARIA Y APARATOS
MECÁNICOS (0.8%)

³Fuente: Informe anual de comercio, PROESA con cifras BCR.

TOP 10 PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

SAC6	Descripción	Importación (millonesUSD)	Crecim. 2019(%)
160414	Conservas de atún	\$26.7	-7.4%
271012	Aceites y preparaciones de petróleo	\$15.6	43.4%
030342	Atunes de aleta amarilla	\$1.4	111.4%
030344	Atunes de ojo grande	\$1.0	-70.8%
130190	Gomas naturales, laca, resina y bálsamo	\$0.4	229.5%
631010	Trapos de todo tipo de materia textil clasificados	\$0.4	-4.5%
631090	Trapos de todo tipo de materia textil sin clasificar	\$0.4	-34.7%
550510	Desperdicios de fibras sintéticas	\$0.3	11.4%
262019	Cenizas y residuos principalmente de cinc	\$0.3	13.6%
630260	Ropa de tocador o cocina	\$0.2	11.6%

IMPORTACIONES

IMPORTACIONES USD (2019)

\$176,594,455.7

TOP 5 SECTORES DE IMPORTACIÓN (% PARTICIPACIÓN IMPORTACIONES TOTALES)

MAQUINARIA Y APARATOS MECÁNICOS (39.6%)

INDUSTRIAS QUÍMICAS (22.3%)

METALMECÁNICA (9.3%)

AGROINDUSTRIA (6.5%)

ALIMENTOS Y BEBIDAS (4.5%)

TOP 10 PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN

SAC6	Descripción	Importación (millonesUSD)	Crecim. 2019(%)
850164	Generadores de corriente alterna	\$43.2	-51.4%
300490	Medicamentos	\$16.3	15.0%
740811	Alambre de cobre refinado	\$6.8	442.3%
847420	Maquinas y aparatos de triturar	\$5.1	1000%
210690	Preparaciones alimenticias	\$4.2	29.7%
490199	Libros, folletos e impresos	\$3.0	63.9%
730890	Construcciones y partes de hierro o acero	\$3.0	-59.3%
150990	Aceite de oliva	\$2.4	-15.3%
330300	Perfumes y aguas de tocador	\$2.2	12.1%
271019	Aceites y preparaciones de petróleo	\$2.2	12-1%

Oportunidades de exportación a España

El análisis de las oportunidades de exportación de productos salvadoreños hacia España se realizó tomando en cuenta aquellos productos que ya forman parte de la oferta exportadora salvadoreña al mundo y que coinciden con ser productos en los que España es comprador neto a nivel mundial y con montos de importación crecientes en los últimos años. Asimismo, se valoró el tratamiento arancelario que estos productos tienen en el Acuerdo. A continuación, se presenta una muestra de productos que podrían representar oportunidades de exportación por destino:

País	Muestra de productos con potencial*
España	Pescado fresco o refrigerado, frutos comestibles, chocolate, barquillos y obleas, frutas conservadas, preparaciones alimenticias, abonos minerales o químicos, desechos de plástico, artículos de plástico, baúles y maletas, carbón vegetal, estatuillas y demás objeto de adorno, desperdicios de algodón, camisas de algodón, calzoncillos de algodón, bragas, t-shirts y camisetas de algodón, prendas y complementos de vestir, medias y calcetines, colchones, entre otros.

*Para conocer la lista completa o conocer más detalle sobre oportunidades de exportación contáctenos a exportaciones@proesa.gob.sv



ORGANISMO
PROMOTOR DE
EXPORTACIONES
E INVERSIONES
DE EL SALVADOR

www.proesa.gob.sv

Calle El Mirador entre 87 y 89 Avenida Norte, Edificio World
Trade Center Torre I, Nivel 5, Colonia Escalón,
San Salvador, El Salvador.

PBX: (503) 2592-7000